



# FICHA TECNICA

Producto:

**FUERTE**

**(REPELENTE AGRÍCOLA)**

Composición:

<b>PARAMETRO</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>
EXTRACTO OLEOSO DE <b>ALLIUM SATIVUM</b>	12.50 %
COMPUESTO AGREGADO DE EXTRACCIÓN	55.50 %
EMUSIFICANTES	32.00 %

**RSCO-REP-1802-307-009-013**

**REPELENTE AGRÍCOLA:** Concentrado emulsionable.

## 1. Características del producto

Extracto esencial de ajo **Identificación:** Nombre químico: Extracto esencial de ajo: *Allium* spp. (Equivalente a 115.62 g de i.a./L). MX. **Formulación:** Concentrado emulsionable **Categoría toxicológica:** LIGERAMENTE TOXICO

Garsol Es un concentrado emulsionable de alta solubilidad a base de extracto de ajo (*Allium* spp). Indicado como repelente de plagas agrícolas. Repelente natural contra insectos chupadores y oradores, posee acción disuasoria en los hábitos alimenticios de insectos plaga y obstruye la acción de las feromonas naturales causando desorientación a los insectos en su etapa de reproducción

Es un repelente natural contra insectos chupadores y aradores, posee acción disuasiva en los hábitos alimenticios de insectos-plaga y obstruye la acción de las feromonas naturales causando desorientación a los insectos en su etapa de reproducción.

A) El extracto de ajo se absorbe por la planta a través del sistema vascular, esto altera el sistema enzimático de la planta, provocando una alteración en la transpiración, originándose un cambio en los jugos intracelulares.

B) Se incrementa el efecto de enmascaramiento de las feromonas producidas por los insectos, rompiendo el ciclo de vida de los insectos.

C) Altera los hábitos alimenticios debido a la ingestión y contacto con el ajo. D) La presencia de sustancias azufradas conocidas como alomonas atacan al sistema nervioso central de los insectos.

Presenta acción preventiva, no actúa por contacto, por lo que se recomienda en casos de infestación elevada el uso de insecticidas convencionales. Para aplicarse en gran variedad de cultivos como: berenjena, cebolla, chile, chicharo, cucurbitáceas, col, coliflor, brócoli, frijol, lechuga, maíz, sandía, tabaco, tomate, cítricos, durazno, manzano, peral y ornamentales.

## 2. Presentación comercial

1L, 20L

## 3. Características físicas

Densidad: 0.95 gr/cc

## 4. Recomendaciones de uso:

Indicado Para el control preventivo en las plagas que se indican: chinche café del sorgo, chinche lygus, chinche pequeña de los cereales, chinche rápida, chinches rápidas o conchuela verde: 1.0-2.0 L/ha, aplicar con intervalos de 7-14 días. En etapa de ninfas y adultos causa desorden en los hábitos alimenticios. minador de la hoja: 1.0-2.0 L/ha, aplicar con intervalos de 8-12 días. En etapa de larva causa desorden en los hábitos alimenticios y en etapa de adulto causa hiperexcitación y desorientación reproductiva. mosca blanca, mosquita algodonosa o mosquitas blancas: 1.5-3.0 L/ha, aplicar con intervalos de 7-14 días, en etapa de ninfa causa desorden en los hábitos alimenticios y en etapa de adulto causa repelencia y desorientación reproductiva. barrenillo del chile o picudo del algodón: 1.5-2.5 L/ha, aplicar con intervalos de 6-10 días. En la etapa de adulto causa repelencia y desorientación reproductiva. trips, trips del frijol, trips negro, tripses: 1.0-2.0 L/ha, aplicar con intervalo de 8-12 días, en la etapa adulta causa desorden en los hábitos alimenticios, hiperexcitación y desorientación reproductiva.

CULTIVOS	Nombre Común	Nombre Científico	Dosis recomendada
<b>Liliáceas</b> Cebolla	Chinche ligus Chinche rápida Chinche verde Chinche café Chinche de los cereales	<i>Lygus spp</i> <i>Creontiades spp</i> <i>Nezara viridula</i> <i>Oebalus mexicana</i> <i>Blissus leucopterus</i>	Aplique entre 1 a 2 L de Garsol con un intervalo de 7 a 14 días. En etapa de ninfas y adultos causa desorden en los hábitos alimenticios.
	<b>Cucurbitáceas</b> Calabacita Calabaza Melón Pepino Sandía	Minador de la hoja	<i>Liriomiza spp</i>
Solanáceas Berenjena Chile Frijol Tabaco Tomate	Mosquita Blanca	<i>Bemisia spp</i> <i>Trialeurodes spp</i> <i>Aleurothrips floccosus</i>	Aplique entre 1.5 a 3 L de Garsol con un intervalo de 7 a 14 días. En etapa de ninfa causa desorden en los hábitos alimenticios y en etapa de adulto causa repelencia y desorientación reproductiva.
			Aplique entre 1.5 a 2.5 L de Garsol con un intervalo de 6 a 10 días. En etapa de adulto causa repelencia y desorientación reproductiva.
	Picudo del Chile Picudo del Algodón	<i>Anthonomus eugenii</i> <i>Anthonomus grandis</i>	
<b>Ornamentales</b> <b>Frutales</b> Aguacate Durazno Papayo	Trips	<i>Thrips spp</i> <i>Frankliniella spp</i> <i>Caliothrips phaseoli</i>	Aplique entre 1 a 2 L de Garsol con un intervalo de 8 a 12 días. En etapa adulta causa desorden en los hábitos alimenticios, hiperexcitación y desorientación reproductiva
Cafeto	Broca del fruto del café	<i>Hypothenemus hampei</i>	Aplique entre 1 a 2 L de Garsol con un intervalo de 8 a 12 días. En etapa adulta causa repelencia y desorientación reproductiva.

## 5. MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

Para aplicación foliar diluido en suficiente agua para obtener un cubrimiento uniforme del cultivo a tratar. Es importante estabilizar el pH del agua, para una mejor acción del producto (6 a 6.5).

### CONTRAINDICACIONES

Aplique preferentemente a temprana hora del día o durante la puesta del sol, no es recomendable la aplicación en los momentos de intenso calor y radiación solar.

### COMPATIBILIDAD

**GarsoI** es compatible con casi todos los productos naturales, fertilizantes foliares y otros insecticidas de uso común. No mezclar con productos de fuerte reacción alcalina.

### FITOTOXICIDAD

No causa efectos fitotóxicos, sin embargo, se recomienda hacer pruebas de fitotoxicidad en cultivos sensibles.

**Medidas de protección al ambiente:** Durante el manejo del producto, se deberá evitar la contaminación del aire, suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, lavando o vertiendo en ellos residuos de plaguicidas o envases vacíos. En caso de derrames, se deberá usar equipo de protección personal y recuperar el derrame con algún material absorbente. Aplique el procedimiento de triple lavado del envase vacío y deposite el agua de enjuague en el depósito o contenedor donde preparó la mezcla (salvo por incompatibilidad química o si el envase lo impide). No aplicar en donde los mantos acuíferos sean poco profundos o los suelos sean muy permeables. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.